

Resolución Directoral Regional

Suancavelica, 2 4 MAYO 2023

Visto: El Memorando Nº 1526-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGeDo Nº 2666566 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Informe Nº 185-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 05363 - 2022-1, Sede de Sorteo: Sede Central, se asigna a doña YANIRE PAOLA VALVERDE RODRIGUEZ, con Título Profesional de Licenciada en Enfermería, de la Universidad Cesar Vallejo, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Yanaccocha, Quintil 1, Micro Red Choclococha, Red de Salud Acobamba. Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Pomacocha, Provincia de Acobamba y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado - Presupuesto NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y. Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único - EXPEDIR la presente resolución a doña YANIRE PAOLA VALVERDE RODRIGUEZ, con Título Profesional de Licenciada en Enfermería, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Yanaccocha, Quintil 1, Micro Red Choclococha, Red de Salud Acobamba, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Pomacocha, Provincia de Acobamba y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado -Presupuesto NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese,

GOBIERNO REGIONAL MUANCAVELICA DIRECCIÓN REGIONAL DE BALDO HUANCAVELICA DIRECCIÓN REGIDNAL 2 M.C. Danny J. Esteban Quispe DRECTOR REGIONAL DE SALUD - INCA C.M.P. Nº 75576

DJEQ/FSMF. TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A: UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON ARCHIVO ORIGINAL ARCHIVO C/ EXPEDIENTES INTERESADOS .





